

INFORME DE COMISARIO.

Guayaquil, 23 de Abril del 2.011

Señores
Junta General de Accionistas de
COMERCIALIZADORA SER WAY S. A. ,
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía COMERCIALIZADORA SER WAY S.A ., al 31 de Diciembre del 2.011 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios.

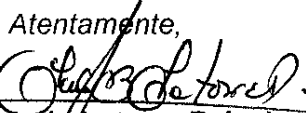
Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de COMERCIALIZADORA SER WEY S.A. , al 31 de Diciembre del 2.011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Luis Latorre Palacios
COMISARIO
Reg. 6439

